

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se han de someter a la aprobación por la Junta General.

Barberá del Vallés, 22 de mayo de 2006.—Un Administrador, Martí Puig Ysern.—32.462.

CLIMCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los Señores accionistas de la entidad «Climcar, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, a saber, en Madrid, calle Isla de Java 21, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio en igual lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprendidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión social, correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Acuerdo sobre la adaptación de los estatutos sociales atendiendo lo dispuesto en la Ley 19/2005, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, modificando los artículos 21 y 30 de los estatutos de la entidad.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Quedan a disposición de los socios accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta, además del informe de auditoría, así como el texto íntegro relativo a las modificaciones estatutarias propuestas de acuerdo a la Ley 19/2005 sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España y el informe realizado por el Administrador en relación con la citada modificación en virtud del artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo todos ellos ser enviados de forma gratuita e inmediata copia de los mismos si así se solicita.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Bernardo Quintana Jiménez.—30.311.

CLUB DE GOLF ROVACIAS, S. A.

El Administrador solidario, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las diez horas del 29 de junio de 2006, en su domicilio social, y en el mismo lugar y hora, el 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los administradores.

Tercero.—Revocación y nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

En cumplimiento del artículo 13 de sus Estatutos, tendrán derecho de asistencia a la Junta general, los accionistas que posean un mínimo de 10 acciones, que de-

berán estar inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables, por lo menos con un día de antelación a la fecha en que se celebre la reunión, previa acreditación de la titularidad de las mismas. Los accionistas que tengan menos de 10 acciones, podrán agruparse para que uno de ellos actúe en representación de todos. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los estatutos sociales y el Reglamento de la Junta general. El derecho de voto, así como cualquier otro derecho que pueda corresponder a los accionistas, se ejercerá de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Junta general, en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y de solicitar su entrega o envío gratuito, de los documentos comprensivos de las cuentas anuales, del texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Madrid, 14 de mayo de 2006.—La Administradora Solidaria, Hoteles Golf Rovacías, Sociedad Anónima, representada por Doña Beatriz González-Cuevas Carranchedo.—30.200.

CLUB VALL D'OR, S. A.

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el local social de la Compañía, Pasaje Celler, sin número, despacho 7, de Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el próximo día 28 de junio de 2006, a las 10.30 horas en primera convocatoria y en segunda, si procede, el día 29 de junio de 2006 en el mismo local y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procediere, de la distribución de los Resultados del ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Facultar a los administradores para que eleven a público los acuerdos tomados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

La documentación que ha de someterse a la aprobación de la Junta General está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, teniendo derecho a pedir la entrega o envío gratuito de una copia de la misma.

Sant Cugat del Vallés, 16 de mayo de 2006.—El Administrador, Rufo Princep Vicente.—30.828.

COARSA ELECTROMUEBLE, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad, se convoca a los señores partícipes a Junta general ordinaria a celebrar en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), autovía Sevilla-Granada, km 6, parque industrial Alcalá X, manzana 5, nave 6, el día 30 de junio de 2006, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, sábado 1 de julio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores al efecto.

Se recuerda a los señores partícipes el derecho que tienen a examinar en el domicilio social los documentos

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos. Para la asistencia a la Junta, los partícipes habrán de cumplir los requisitos exigidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alcalá de Guadaíra, 4 de mayo de 2006.—Miguel Ángel García Díaz, Secretario del Consejo de Administración.—32.454.

CODERE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Codere, Sociedad Anónima», por acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 16 de mayo de 2006, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en 28037 Madrid, calle Rufino González, número 25, a las 12 horas, del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 28 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad y de las cuentas e informe de gestión consolidados de su grupo, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, y censura de la gestión del órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, a la vista de la propuesta del órgano de administración.

Tercero.—Designación o reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Acuerdos que, en su caso, procedan sobre composición del órgano de administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Aprobación de un Plan de Incentivos basado en el valor de las acciones, dirigido a los Directivos y Consejeros Ejecutivos del «Grupo Codere, Sociedad Anónima».

Séptimo.—Atribución de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos, preguntas, y otros asuntos de interés.

De acuerdo con el artículo 11.º de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a las Juntas generales de la sociedad los socios titulares de cien acciones o más, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con, al menos, cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Así mismo deberán acreditar su condición de accionistas con documento, que conforme a Derecho, sirva para tal fin.

Así mismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social la documentación que afecta al orden del día y que va a ser sometida a aprobación de la Junta general ordinaria, así como los respectivos informes de gestión y de los Auditores de cuentas, teniendo igual derecho a obtener la entrega o envío gratuito de copias de todos los documentos.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado requerir la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Martínez Sampedro.—32.437.

COFISAD FORMACIÓN PROFESIONAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Cofisad Formación Profesional, S. A., calle José Luis Bugallal Marchesi n.º 52, de A Coruña, el día 29 de junio de 2006, a las 12,00 horas en primera convocatoria y en